OTROSI MODIFICATORIO No 02, ADICIONAL No 01 y PRORROGA No 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026

Las partes acuerdan las siguientes cláusulas que hacen parte del contrato establecido electrónicamente en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/

CONTRATANTE:	**RED SALUD CASANARE E.S.E.** **NIT.** 844.004.197-2
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN PUEBLO SOBERANO** **NIT** 900.276.211-7
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN LOS EJES ESTRATEGICOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD - ATENCION PRIMARIA EN SALUD - PUEBLO Y COMUNIDADES SECTORES LGTBIQ+ Y** OTRAS DEL **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026, ENTRE EL **MUNICIPIO DE MANI** Y RED SALUD CASANARE E.S.E
VALOR:	**CIENTO VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($123.373.496,00)** Moneda legal Colombia
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ PAGADO POR RED SALUD CASANARE E.S.E. DE LA SIGUIENTE MANERA: **A)** HASTA UN **SETENTA POR CIENTO (70%)** DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO **MEDIANTE PAGO DE ACTAS PARCIALES** SOBRE EL AVANCE EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: **1)** PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. **2)** FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. **3)** CERTIFICADO DE INGRESO A ALMACÉN DE RED SALUD CASANARE E.S.E., DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS, **4)** CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA COORDINACIÓN OPERATIVA. **5)** CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. **B)** UN **TREINTA POR CIENTO (30%)** DEL VALOR DEL CONTRATO, **COMO PAGO FINAL**, SOBRE EL AVANCE EN TÉRMINOS PORCENTUALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: **1)** PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. **2)** FACTURA SI POR LEY ESTÁ OBLIGADO A ELLO. **3)** CERTIFICADO DE INGRESO A ALMACÉN DE RED SALUD CASANARE E.S.E., DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS, **4)** CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y LA COORDINACIÓN OPERATIVA. **5)** CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DE 2002. **6)** QUE EL PRESENTE CONTRATO ES OBJETO DE **ACTA DE TERMINACIÓN** CONFORME LO ESTABLECE EL **PARÁGRAFO** DEL **ARTÍCULO 70.** DEL **ACUERDO NO 015 DEL 2024** Y PARA EFECTOS DEL **ÚLTIMO PAGO** SE DEBERÁ SUSCRIBIR LA RESPECTIVA **ACTA DE LIQUIDACIÓN** DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 72.** DEL **ACUERDO NO 015 DE 2024**. **PARAGRAFO PRIMERO: - CONDICIÓN DE PAGO.** LAS PARTES ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE EL PAGO DE LOS HONORARIOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO QUEDA SUJETO A LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN PREVIA POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E. DE LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE LAS

	ACTIVIDADES CONTRATADAS, Y ESTARÁ SUPEDITADO, EN TODO CASO, A LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN Y DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL **MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE**, EN VIRTUD DEL **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026**. EN CONSECUENCIA, **EL CONTRATISTA** DECLARA CONOCER Y ACEPTAR QUE RED SALUD CASANARE E.S.E. ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUAR LOS PAGOS PARCIALES O FINALES UNA VEZ CUENTE CON LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL **MUNICIPIO** Y SE HAYA VERIFICADO LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL REALIZADA POR RED SALUD CASANARE E.S.E., DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO. **PARAGRAFO SEGUNDO - PAGO FINAL Y LIQUIDACIÓN.** EL ÚLTIMO PAGO SOLO PROCEDERÁ UNA VEZ SE SUSCRIBA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA ACTA ÚNICAMENTE PODRÁ SUSCRIBIRSE CUANDO EL **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026** HAYA SIDO LIQUIDADO Y/O CUANDO LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR **EL CONTRATISTA** HAYAN SIDO DEBIDAMENTE VALIDADAS Y PAGADAS POR EL **DEPARTAMENTO DE CASANARE** CONTRATANTE. **EL CONTRATISTA** MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR ESTA CONDICIÓN, ASÍ COMO EL CARÁCTER SUPEDITADO DE SUS PAGOS A LOS FLUJOS FINANCIEROS PROVENIENTES DEL **MUNICIPIO**. **PARAGRAFO TERCERO - RECONOCIMIENTO DE LA NATURALEZA CONDICIONADA DE LOS RECURSOS**. **EL CONTRATISTA** RECONOCE EXPRESAMENTE QUE LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE SUS HONORARIOS NO PROVIENEN DEL PRESUPUESTO PROPIO DE RED SALUD CASANARE E.S.E, SINO QUE CORRESPONDEN A RECURSOS DEL MUNICIPIO CONTRATANTE, TRANSFERIDOS EN VIRTUD DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. POR TANTO, ACEPTA QUE CUALQUIER DEMORA EN LA TRANSFERENCIA DE DICHOS RECURSOS POR PARTE DEL **MUNICIPIO DE MANÍ** NO GENERARÁ NI CONFIGURA NINGÚN TIPO DE MORA O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E, MOTIVO POR EL CUAL NO GENERARÁ INTERESES, SANCIONES O INDEMNIZACIONES POR PARTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E. **PARAGRAFO CUARTO - INCUMPLIMIENTO:** EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES LLEVARÁ A GLOSAR DE LOS PAGOS, EL PORCENTAJE PROPORCIONAL QUE SE GLOSE A RED SALUD CASANARE E.S.E CUANDO DICHO PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO SE ENCUENTRE ENTRE 0.1% HASTA EL 50%, SI DICHO PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO ES SUPERIOR AL 50% SE ADELANTARAN LAS ACCIONES LEGALES. **PARAGRAFO QUINTO:** EL CONTRATO PODRÁ TERMINARSE Y LIQUIDARSE ANTICIPADAMENTE POR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO EJECUCIÓN:	**OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÒN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE EJECUCIÓN.
FECHA DE FIRMA	CATORCE (14) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	CATORCE (14) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2026
PRORROGA No 01	TRES (03) DIAS
ADICIONAL No 01	**DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($17.697.773,00)** Moneda Legal Colombiana
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

OTROSI MODIFICATORIO No 02, ADICIONAL No 01 y PRORROGA No 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026

ESTIMADA	

Entre los suscritos a saber por una parte **LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS**, mayor de edad, identificada con la cédula ciudadanía número 52.897.176 expedida en Bogotá, en la condición Gerente de **RED SALUD CASANARE E.S.E** Identificada con el Número de Identificación Tributaria -**NIT No. 844.004.197-2**, nombrada mediante Decreto 0089 del 01 de abril de 2024 emanado de la Gobernación de Casanare y Acta de posesión No. 0050 de fecha 01 de abril de 2024, autorizada para ordenar el gasto según lo establecido en el Acuerdo 001 del 07 de septiembre de 2004 y Acuerdo 006 del 2021 adoptado mediante la Resolución Nº 0588 del 14 de julio del 2022, quien para efectos del presente contrato se denominará **RED SALUD CASANARE E.S.E** y por la otra **CORPORACIÓN PUEBLO SOBERANO,** Identificada con Número de Identificación Tributaria **NIT** 900.276.211-7, Representada Legalmente por **IRMA TAQUIVA TAQUIVA**, mayor de edad, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 47.442.340 expedida en Yopal- Casanare, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar **OTROSI MODIFICATORIO No 02, ADICIONAL No 01 y PRORROGA No 01** al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1) Que **EL SUPERVISOR.,** a cargo de la **SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD**, a través de oficio con fecha del **Dieciocho (18) de Agosto de 2026**, dirigido a **EL CONTRATISTA: CORPORACIÓN PUEBLO SOBERANO,** Identificada con Número de Identificación Tributaria **NIT** 900.276.211-7, Representada Legalmente por **IRMA TAQUIVA TAQUIVA**, mayor de edad, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 47.442.340 expedida en Yopal-Casanare, donde solicita **ACEPTAR** las condiciones para suscribir **OTROSI MODIFICATORIO No 02, ADICIONAL No 01 y PRORROGA No 01** al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026.,** en los siguientes términos:

"(…)

Teniendo en cuenta que el día 10 de julio de 2026 se suscribió con el municipio de Maní - Casanare el Adicional No. 01 y Prorroga No. 01 al Contrato interadministrativo Nº 0157 del 28 de enero de 2026 y que se realizó incorporación al CODFIS de dichos recursos, a través de resolución interna Nº 952 del 18 de agosto de 2026 para su ejecución, por lo cual se manifiesta la necesidad de Adicionar al contrato de prestación de servicios Nº SECOP 11 RSC-INV-010- 2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026 para continuar con la ejecución de actividades y realizar las actividades del adicional suscrito con el municipio para garantizar el cumplimiento del 100% de las actividades contractuales adquiridas para la vigencia 2026 con el municipio de Maní Casanare y Red Salud Casanare E.S.E.

En consecuencia, se autoriza dar cumplimiento a lo requerido y permitir realizar Otro si modificatorio Nº 2 a la CLÁUSULA SEGUNDA - ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO, adicionando las siguientes actividades así:

EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD				
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***
1	*1. Garantizar el desarrollo de actividades de IEC necesarias para realizar una actividad de enganche por institución educativa mediante actividades lúdicas como: cine foro, obra de teatro, encuentro deportivo, rally, zumba, concurso de pintura o escritura o aquellas de gusto de los estudiantes. Se debe garantizar todos los insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, un inicio rompe hielo y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo. Se debe realizar una apertura y un cierre reflexivo por parte del profesional en psicología. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos* **Acta de aprobación de material didáctico e insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos* **Acta de concertación con la IE del tipo de actividad de enganche a desarrollar.* **Hoja de vida Animador* **Registro fotográfico mínimo 10 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital por actividad.* **Registro videográfico de la actividad* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Actividades de Enganche*	*2*
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD				
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***
2	*2. Brindar apoyo educomunicacional requerido para Realizar acciones de información en salud sobre las ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas*	**Acta de concertación de la actividad* **Actas de concertación de insumos requeridos*	*Actividad*	***1***

	creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación. Educar a la comunidad, familia y personas sobre la importancia de mantener esquemas de vacunación completos para la edad y el riesgo. Desarrollar mensajes informativos sobre los riesgos de no contar con las vacunas del esquema nacional al día. Estas actividades se deben realizar en concurrencia con las jornadas nacionales de vacunación y/o de intensificación y/o jornadas de salud. Garantizar la logística requerida (como papelería, insumos, convocatoria, hidratación, carpas, mesas, sillas y sonido) y material informativo tipo pieza gráfica digital cuyo diseño debe ser aprobado previamente por el supervisor. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de insumos requeridos* **Acta de concertación y aprobación de material informativo por parte de la supervisión.* **Registro fotográfico 12 fotos a color mínimo y mínimo 20 en medio digital* **Registro videográfico.* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*		
3	*3. Realizar diseño y grabación de mensajes para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación mediante perifoneo, en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de los jingles* **Acta de aprobación de los jingles* **Acta de aprobación del texto del perifoneo.* **Guion de los jingles* **Jingles aprobados en medio digital*	*Grabación*	*1*
4	*4. Establecer plan de perifoneo local para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo con una intensidad de 7 horas por cada jornada en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio, para un total de 42 horas (6 jornadas). Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Ficha metodológica y texto del perifoneo* **Plan de perifoneo* **CD con perifoneo o cuña diseñada.* **Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas.* **Registro fotográfico* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Horas Perifoneo*	*7*
5	*5. Garantizar elementos de apoyo logístico requeridos para Desarrollar una jornada de salud en el microterritorio que sea establecido por la alcaldía en Comité técnico. Se debe garantizar: Participación de todo el EBS. Participación de equipo interdisciplinario que pueda ser gestionado con las EAPB e IPS del municipio y sector privado, iniciar concertaciones con un mes de antelación a cada jornada. Realizar la debida convocatoria con 15 días de anticipación mediante presidentes de JAC, líderes, personalizada y mediante perifoneo 2 días antes de la jornada y el día de jornada. Se debe garantizar los aspectos logísticos como traslado y alimentación del talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; traslado de los insumos y equipos necesarios; los procesos administrativos para la ejecución de la jornada. Incluye la logística operativa requerida como sillas, mesas, hidratación, planta eléctrica en caso de ser requerido, papelería, insumos, materiales; adicionalmente los procesos administrativos, de admisión, de registro y documentación de la intervención. Se debe garantizar la dispensación de MEDICAMENTOS durante la jornada. La actividad debe ser concertada y aprobada por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Actas de concertación de insumos requeridos* **Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de insumos requeridos* **Soportes de convocatoria.* **Soportes de apoyo logístico brindado.* **Documentos del vehículo requeridos* **Documentos del conductor cedula y licencia de conducción vigente* **Registro fotográfico mínimo 12 fotos impresas a color y mínimo 20 en medio digital por actividad.* **Registro videográfico de la actividad* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Jornada de Salud*	*1*

OTROSI MODIFICATORIO No 02, ADICIONAL No 01 y PRORROGA No 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026

EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD				
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***
6	*6.Realizar diseño y grabación de mensajes cortos de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV: mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de los jingles* **Acta de aprobación de los jingles* **Acta de aprobación del texto del perifoneo.* **Guion de los jingles* **Jingles aprobados en medio digital*	*Grabación*	*2*
7	*7.Establecer plan de perifoneo local para la difusión de las grabaciones de mensajes de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV, en territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Ficha metodológica y texto del perifoneo* **Plan de perifoneo* **CD con perifoneo o cuña diseñada.* **Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas.* **Registro fotográfico* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Horas Perifoneo*	*20*

En consecuencia, se solicita autorizar para dar cumplimiento permitir realizar Otrosí modificatorio No 2 y Adicional No 01 de la CLAÚSULA SÉXTA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO; así;

EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD						
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
1	*1. Garantizar el desarrollo de actividades de IEC necesarias para realizar una actividad de enganche por institución educativa mediante actividades lúdicas como: cine foro, obra de teatro, encuentro deportivo, rally, zumba, concurso de pintura o escritura o aquellas de gusto de los estudiantes. Se debe garantizar todos los insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, un inicio rompe hielo y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo. Se debe realizar una apertura y un cierre reflexivo por parte del profesional en psicología. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos* **Acta de aprobación de material didáctico e insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos* **Acta de concertación con la IE del tipo de actividad de enganche a desarrollar.* **Hoja de vida Animador* **Registro fotográfico mínimo 10 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital por actividad.* **Registro videográfico de la actividad* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Actividades de Enganche*	*2*	*$2,092,732.00*	*$4,185,464.00*
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD						

OTROSI MODIFICATORIO No 02, ADICIONAL No 01 y PRORROGA No 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026

ITEM	*DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD*	*EVIDENCIAS*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR TTOAL*
2	*2. Brindar apoyo educomunicacional requerido para Realizar acciones de información en salud sobre las ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación. Educar a la comunidad, familia y personas sobre la importancia de mantener esquemas de vacunación completos para la edad y el riesgo. Desarrollar mensajes informativos sobre los riesgos de no contar con las vacunas del esquema nacional al día. Estas actividades se deben realizar en concurrencia con las jornadas nacionales de vacunación y/o de intensificación y/o jornadas de salud.* *Garantizar la logística requerida (como papelería, insumos, convocatoria, hidratación, carpas, mesas, sillas y sonido) y material informativo tipo pieza gráfica digital cuyo diseño debe ser aprobado previamente por el supervisor.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Actas de concertación de insumos requeridos* **Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de insumos requeridos* **Acta de concertación y aprobación de material informativo por parte de la supervisión.* **Registro fotográfico 12 fotos a color mínimo y mínimo 20 en medio digital* **Registro videográfico.* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Actividad*	***1***	*$1,251,281.00*	*$1,251,281.00*
3	*3. Realizar diseño y grabación de mensajes para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación mediante perifoneo, en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de los jingles* **Acta de aprobación de los jingles* **Acta de aprobación del texto del perifoneo.* **Guion de los jingles* **Jingles aprobados en medio digital*	*Grabación*	*1*	*$400,140.00*	*$400,140.00*
4	*4. Establecer plan de perifoneo local para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo con una intensidad de 7 horas por cada jornada en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio, para un total de 42 horas (6 jornadas). Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Ficha metodológica y texto del perifoneo* **Plan de perifoneo* **CD con perifoneo o cuña diseñada.* **Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas.* **Registro fotográfico* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Horas Perifoneo*	*7*	*$52,650.00*	*$368,550.00*
5	*5. Garantizar elementos de apoyo logístico requeridos para Desarrollar una jornada de salud en el microterritorio que sea establecido por la alcaldía en Comité técnico. Se debe garantizar: Participación de todo el EBS. Participación de equipo interdisciplinario que pueda ser gestionado con las EAPB e IPS del municipio y sector*	**Acta de concertación de la actividad* **Actas de concertación de insumos requeridos* **Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de*	*Jornada de Salud*	*1*	*$9,658,028.00*	*$9,658,028.00*

	privado, iniciar concertaciones con un mes de antelación a cada jornada. Realizar la debida convocatoria con 15 días de anticipación mediante presidentes de JAC, líderes, personalizada y mediante perifoneo 2 días antes de la jornada y el día de jornada. Se debe garantizar los aspectos logísticos como traslado y alimentación del talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; traslado de los insumos y equipos necesarios; los procesos administrativos para la ejecución de la jornada. Incluye la logística operativa requerida como sillas, mesas, hidratación, planta eléctrica en caso de ser requerido, papelería, insumos, materiales; adicionalmente los procesos administrativos, de admisión, de registro y documentación de la intervención. Se debe garantizar la dispensación de MEDICAMENTOS durante la jornada. La actividad debe ser concertada y aprobada por supervisión. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	*insumos requeridos* **Soportes de convocatoria.* **Soportes de apoyo logístico brindado.* **Documentos del vehículo requeridos* **Documentos del conductor cedula y licencia de conducción vigente* **Registro fotográfico mínimo 12 fotos impresas a color y mínimo 20 en medio digital por actividad.* **Registro videográfico de la actividad* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*				
EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD						
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
6	*6.Realizar diseño y grabación de mensajes cortos de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV: mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de los jingles* **Acta de aprobación de los jingles* **Acta de aprobación del texto del perifoneo.* **Guion de los jingles* **Jingles aprobados en medio digital*	*Grabación*	*2*	*$390,655.00*	*$781,310.00*
7	*7.Establecer plan de perifoneo local para la difusión de las grabaciones de mensajes de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV, en territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Ficha metodológica y texto del perifoneo* **Plan de perifoneo* **CD con perifoneo o cuña diseñada.* **Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas.* **Registro fotográfico* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Horas Perifoneo*	*20*	*$52,650.00*	*$1,053,000.00*
VALOR TOTAL ADICIONAL N° 1						***$17,697,773***

OTROSI MODIFICATORIO No 02, ADICIONAL No 01 y PRORROGA No 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026

Después de realizar la revisión detallada de las actividades ejecutadas, las actividades proyectadas en el Adicional No. 01 y Prorroga No. 01 del Contrato Interadministrativo y el presupuesto disponible para su financiación, se determina la viabilidad técnica y operativa de incorporar las actividades propuestas al Contrato de Prestación de Servicios Nº SECOP II RSC-INV-010-2026, por valor de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($17.697.773) M/CTE, por lo cual solicito respetuosamente se informe si se acepta la modificación Nº 2 a la CLÁUSULA SEGUNDA - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO, y la adición Nº 1 por el valor estipulado y prorroga Nº 1 por termino de 3 días para proceder con la elaboración y trámite del respectivo Otro si modificatorio Nº 2, Adición N. º 1 y Prorroga Nº 1.

En vista de lo anteriormente expuesto, como supervisora del citado contrato de prestación de servicios; solicito respuesta con anterioridad de la aceptación o negación de la solicitud antes del día 19 de Agosto de 2026.
(…)"

2) Que **EL CONTRATISTA: CORPORACIÓN PUEBLO SOBERANO,** Identificada con Número de Identificación Tributaria **NIT** 900.276.211-7, Representada Legalmente por **IRMA TAQUIVA TAQUIVA**, mayor de edad, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 47.442.340 expedida en Yopal- Casanare, mediante oficio de fecha Diecinueve (19) de Agosto de 2026, dirigido a **EL SUPERVISOR**, donde **ACEPTA** las condiciones para suscribir el **OTROSÍ MODIFICATORIO No 02, ADICIONAL No 01 y PRORROGA No 01** al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026.,**

3) Que la **SUPERVISIÓN** a cargo de la **SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD**, mediante memorando de fecha Diecinueve (19) de Agosto de 2026, radicado el día Diecinueve (19) de Agosto de 2026, ante el **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO,** con visto bueno de la Gerencia de RED SALUD CASANARE E.S.E., donde solicita realizar el **MODIFICATORIO No 02, ADICIONAL No 01 y PRORROGA No 01** al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026,** bajo el siguiente sustento:

"(…)
El día 10 de julio de 2026 se suscribió con el municipio de Maní - Casanare el Adicional No. 01 y Prorroga No. 01 al Contrato Interadministrativo N° 0157 del 28 de enero de 2026.

El día 18 de Agosto de 2026 se oficia a la CORPORACIÓN PUEBLO SOBERANO cuya referencia es: Solicitud de Aceptación de otro Si Modificatorio N° 2, Adicional N° 1 y Prorroga N° 1 del Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026

El día 19 de Agosto de 2026 la CORPORACIÓN PUEBLO SOBERANO da respuesta positiva aceptando dicho otro Si Modificatorio N° 2, Adicional N° 1 y Prorroga N° 1 al Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026

Después de realizar la revisión detallada de las actividades ejecutadas, las actividades proyectadas en el Adicional No. 01 y Prorroga No. 01 del Contrato Interadministrativo y el presupuesto disponible para su financiación, se determina la viabilidad técnica y operativa de incorporar las actividades propuestas al Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II RSC-INV-010-2026, por valor de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($17.697.773) M/CTE

De acuerdo a lo anterior se solicita que se realice otro si modificatorio N° 2 en la cláusula SEGUNDA — ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO, adicionando las siguientes actividades así:

EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD				
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***
1	*1. Garantizar el desarrollo de actividades de IEC necesarias para realizar una actividad de enganche por institución educativa mediante actividades lúdicas como: cine foro, obra de teatro, encuentro deportivo, rally, zumba, concurso de pintura o escritura o aquellas de gusto de los estudiantes. Se debe garantizar todos los insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, un inicio rompe hielo y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo. Se debe realizar una apertura y un cierre reflexivo por parte del profesional en psicología. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos* **Acta de aprobación de material didáctico e insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos* **Acta de concertación con la IE del tipo de actividad de enganche a desarrollar.* **Hoja de vida Animador* **Registro fotográfico mínimo 10 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital por actividad.* **Registro videográfico de la actividad*	*Actividades de Enganche*	*2*

	aprobada.	**Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*		
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD				
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***
2	*2. Brindar apoyo educomunicacional requerido para Realizar acciones de información en salud sobre las ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación. Educar a la comunidad, familia y personas sobre la importancia de mantener esquemas de vacunación completos para la edad y el riesgo. Desarrollar mensajes informativos sobre los riesgos de no contar con las vacunas del esquema nacional al día. Estas actividades se deben realizar en concurrencia con las jornadas nacionales de vacunación y/o de intensificación y/o jornadas de salud. Garantizar la logística requerida (como papelería, insumos, convocatoria, hidratación, carpas, mesas, sillas y sonido) y material informativo tipo pieza gráfica digital cuyo diseño debe ser aprobado previamente por el supervisor.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Actas de concertación de insumos requeridos* **Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de insumos requeridos* **Acta de concertación y aprobación de material informativo por parte de la supervisión.* **Registro fotográfico 12 fotos a color mínimo y mínimo 20 en medio digital* **Registro videográfico.* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Actividad*	***1***
3	*3. Realizar diseño y grabación de mensajes para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación mediante perifoneo, en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de los jingles* **Acta de aprobación de los jingles* **Acta de aprobación del texto del perifoneo.* **Guion de los jingles* **Jingles aprobados en medio digital*	*Grabación*	*1*
4	*4. Establecer plan de perifoneo local para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo con una intensidad de 7 horas por cada jornada en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio, para un total de 42 horas (6 jornadas). Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Ficha metodológica y texto del perifoneo* **Plan de perifoneo* **CD con perifoneo o cuña diseñada.* **Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas.* **Registro fotográfico* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Horas Perifoneo*	*7*
5	*5. Garantizar elementos de apoyo logístico requeridos para Desarrollar una jornada de salud en el microterritorio que sea establecido por la alcaldía en Comité técnico. Se debe garantizar: Participación de todo el EBS. Participación de equipo interdisciplinario que pueda ser gestionado con las EAPB e IPS del municipio y sector privado, iniciar concertaciones con un mes de antelación a cada jornada. Realizar la debida convocatoria con 15 días de anticipación mediante presidentes de JAC, líderes, personalizada y mediante perifoneo 2 días antes de la jornada y el día de jornada. Se debe garantizar los aspectos logísticos como traslado y alimentación del talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; traslado de los insumos y equipos necesarios; los procesos administrativos para la ejecución de la jornada. Incluye la logística operativa requerida como sillas, mesas, hidratación, planta eléctrica en caso de ser requerido, papelería, insumos, materiales; adicionalmente los*	**Acta de concertación de la actividad* **Actas de concertación de insumos requeridos* **Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de insumos requeridos* **Soportes de convocatoria.* **Soportes de apoyo logístico brindado.* **Documentos del vehículo requeridos* **Documentos del conductor cedula y licencia de conducción vigente* **Registro fotográfico mínimo 12 fotos impresas a color y mínimo 20 en medio digital por actividad.* **Registro videográfico de la actividad* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Jornada de Salud*	*1*

	procesos administrativos, de admisión, de registro y documentación de la intervención. Se debe garantizar la dispensación de MEDICAMENTOS durante la jornada. La actividad debe ser concertada y aprobada por supervisión. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*			
EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD				
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***
6	*6.Realizar diseño y grabación de mensajes cortos de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV: mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de los jingles* **Acta de aprobación de los jingles* **Acta de aprobación del texto del perifoneo.* **Guion de los jingles* **Jingles aprobados en medio digital*	*Grabación*	*2*
7	*7.Establecer plan de perifoneo local para la difusión de las grabaciones de mensajes de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV, en territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Ficha metodológica y texto del perifoneo* **Plan de perifoneo* **CD con perifoneo o cuña diseñada.* **Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas.* **Registro fotográfico* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Horas Perifoneo*	*20*

De acuerdo a lo anterior se solicita que se realice modificación a la CLAUSULA SÉXTA VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO; así:

EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD						
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
1	*1. Garantizar el desarrollo de actividades de IEC necesarias para realizar una actividad de enganche por institución educativa mediante actividades lúdicas como: cine foro, obra de teatro, encuentro deportivo, rally, zumba, concurso de pintura o escritura o aquellas de gusto de los estudiantes. Se debe garantizar todos los insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, un inicio rompe hielo y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo. Se debe realizar una apertura y un cierre reflexivo por parte del profesional en psicología. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos* **Acta de aprobación de material didáctico e insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos* **Acta de concertación con la IE del tipo de actividad de enganche a desarrollar.* **Hoja de vida Animador* **Registro fotográfico mínimo 10 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en medio*	*Actividades de Enganche*	*2*	*$2,092,732.00*	*$4,185,464.00*

		digital por actividad. **Registro videográfico de la actividad* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*				
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD						
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TTOAL***
2	*2. Brindar apoyo educomunicacional requerido para Realizar acciones de información en salud sobre las ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación. Educar a la comunidad, familia y personas sobre la importancia de mantener esquemas de vacunación completos para la edad y el riesgo. Desarrollar mensajes informativos sobre los riesgos de no contar con las vacunas del esquema nacional al día. Estas actividades se deben realizar en concurrencia con las jornadas nacionales de vacunación y/o de intensificación y/o jornadas de salud.* *Garantizar la logística requerida (como papelería, insumos, convocatoria, hidratación, carpas, mesas, sillas y sonido) y material informativo tipo pieza gráfica digital cuyo diseño debe ser aprobado previamente por el supervisor.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Actas de concertación de insumos requeridos* **Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de insumos requeridos* **Acta de concertación y aprobación de material informativo por parte de la supervisión.* **Registro fotográfico 12 fotos a color mínimo y mínimo 20 en medio digital* **Registro videográfico.* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Actividad*	***1***	*$1,251,281.00*	*$1,251,281.00*
3	*3. Realizar diseño y grabación de mensajes para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación mediante perifoneo, en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de los jingles* **Acta de aprobación de los jingles* **Acta de aprobación del texto del perifoneo.* **Guion de los jingles* **Jingles aprobados en medio digital*	*Grabación*	*1*	*$400,140.00*	*$400,140.00*
4	*4. Establecer plan de perifoneo local para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo con una intensidad de 7 horas por cada jornada en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio, para un total de 42 horas (6 jornadas). Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Ficha metodológica y texto del perifoneo* **Plan de perifoneo* **CD con perifoneo o cuña diseñada.* **Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas.* **Registro fotográfico* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Horas Perifoneo*	*7*	*$52,650.00*	*$368,550.00*

5	*5. Garantizar elementos de apoyo logístico requeridos para Desarrollar una jornada de salud en el microterritorio que sea establecido por la alcaldía en Comité técnico. Se debe garantizar: Participación de todo el EBS. Participación de equipo interdisciplinario que pueda ser gestionado con las EAPB e IPS del municipio y sector privado, iniciar concertaciones con un mes de antelación a cada jornada. Realizar la debida convocatoria con 15 días de anticipación mediante presidentes de JAC, líderes, personalizada y mediante perifoneo 2 días antes de la jornada y el día de jornada. Se debe garantizar los aspectos logísticos como traslado y alimentación del talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; traslado de los insumos y equipos necesarios; los procesos administrativos para la ejecución de la jornada. Incluye la logística operativa requerida como sillas, mesas, hidratación, planta eléctrica en caso de ser requerido, papelería, insumos, materiales; adicionalmente los procesos administrativos, de admisión, de registro y documentación de la intervención. Se debe garantizar la dispensación de MEDICAMENTOS durante la jornada. La actividad debe ser concertada y aprobada por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Actas de concertación de insumos requeridos* **Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de insumos requeridos* **Soportes de convocatoria.* **Soportes de apoyo logístico brindado.* **Documentos del vehículo requeridos* **Documentos del conductor cedula y licencia de conducción vigente* **Registro fotográfico mínimo 12 fotos impresas a color y mínimo 20 en medio digital por actividad.* **Registro videográfico de la actividad* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Jornada de Salud*	*1*	*$9,658,028.00*	*$9,658,028.00*
EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD						
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
6	*6.Realizar diseño y grabación de mensajes cortos de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV: mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de los jingles* **Acta de aprobación de los jingles* **Acta de aprobación del texto del perifoneo.* **Guion de los jingles* **Jingles aprobados en medio digital*	*Grabación*	*2*	*$390,655.00*	*$781,310.00*
7	*7.Establecer plan de perifoneo local para la difusión de las grabaciones de mensajes de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV, en territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Ficha metodológica y texto del perifoneo* **Plan de perifoneo* **CD con perifoneo o cuña diseñada.* **Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo*	*Horas Perifoneo*	*20*	*$52,650.00*	*$1,053,000.00*

		realizadas. **Registro fotográfico* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*				
VALOR TOTAL ADICIONAL N° 1						***$17,697,773***

Finalmente se solicita igualmente realizar Prorroga N° 21 por termino de 3 días al Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026.
(…)"

4) Que las actuaciones se amparan en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, que en materia contractual se regirá por el Derecho Privado, bajo este concepto RED SALUD CASANARE E.S.E., expidió el **Acuerdo No 015 del 30 de septiembre de 2024** *"Por medio del cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación de la Empresa Social de RED SALUD CASANARE E.S.E.",*

5) Que de conformidad con el **Acuerdo No 015 del 30 de septiembre de 2024** *"Por medio del cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación de la Empresa Social de RED SALUD CASANARE E.S.E.",* artículo 65 establece que las partes de común acuerdo podrán suscribir acta modificatoria, previo requerimiento del supervisor del contrato, expresando con claridad las razones que originaron tal modificación. y lo reglamentado en la **Resolución 692 de 2021** *"Por la cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021".* **Artículo 51. MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS ESTATALES U OTROSÍ** *"La modificación contractual o los cambios estipulados inicialmente en el clausulado dl contrato o bien sea porque RED SALUD CASANARE E.S.E., lo considere pertinente o a solicitud del contratista (…)"*

6. Que, en la **Resolución 692 de 2021** *"Por la cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021".* en su **Artículo 52.2 AMPLIACION DEL PLAZO O PRORROGA**, hace referencia a una extensión o ampliación en el tiempo que inicialmente se había acordado para la ejecución del contrato, y finalmente el **Artículo 52.2.1. Numeral 1** dispone: *"La manifestación escrita del contratista en la que conste su solicitud justificada de prórroga. No obstante, lo anterior Red Salud Casanare E.S.E., podrá tener la iniciativa de prorrogar el contrato la cual debe ser plasmada en el formato de solicitud de modificación de contrato justificando la necesidad"*

7. Que en citado acuerdo dispone en su **Artículo 66. ADICIÓN DE LOS CONTRATOS** *"Para la adición de los contratos se debe presentar la solicitud y esta debe estar aprobada por el Supervisor o Interventor del Contrato, para que sea autorizada por el ordenador del gasto. De conformidad a las razones técnicas y jurídicas justificadas, los contratos podrán adicionarse hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. (…)",* y lo reglamentado en la **Resolución 692 de 2021** *"Por la cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021".* **Artículo 52. ADICIÓN, Artículo 52.1., y Artículo 52.1.1**. Documentos Necesarios para la Adición.

8. Que se expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No 2282 de fecha 19 de Agosto de 2026,** para garantizar la **ADICIÓN No 01.**

9. Que una vez analizada la solicitud se considera pertinente el **OTROSÍ MODIFICATORIO No 02, ADICIONAL No 01 y PRORROGA No 01** al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026.** En consecuencia, se procede a realizar el mencionado **OTROSÍ MODIFICATORIO No 02, ADICIONAL No 01 y PRORROGA No 01** en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA — OTROSI MODIFICATORIO No 02: Modifíquese la **CLÁUSULA SEGUNDA -ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026,** en la cual se adicione las siguientes actividades:

EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD				
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***
1	*1. Garantizar el desarrollo de actividades de IEC necesarias para realizar una actividad de enganche por institución educativa mediante actividades lúdicas como: cine foro, obra de teatro, encuentro deportivo, rally, zumba, concurso de pintura o escritura o aquellas*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos* **Acta de aprobación de material*	*Actividades de Enganche*	*2*

	de gusto de los estudiantes. Se debe garantizar todos los insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, un inicio rompe hielo y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo. Se debe realizar una apertura y un cierre reflexivo por parte del profesional en psicología. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	*didáctico e insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos* **Acta de concertación con la IE del tipo de actividad de enganche a desarrollar.* **Hoja de vida Animador* **Registro fotográfico mínimo 10 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital por actividad.* **Registro videográfico de la actividad* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*		
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD				
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***
2	*2. Brindar apoyo educomunicacional requerido para Realizar acciones de información en salud sobre las ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación. Educar a la comunidad, familia y personas sobre la importancia de mantener esquemas de vacunación completos para la edad y el riesgo. Desarrollar mensajes informativos sobre los riesgos de no contar con las vacunas del esquema nacional al día. Estas actividades se deben realizar en concurrencia con las jornadas nacionales de vacunación y/o de intensificación y/o jornadas de salud. Garantizar la logística requerida (como papelería, insumos, convocatoria, hidratación, carpas, mesas, sillas y sonido) y material informativo tipo pieza gráfica digital cuyo diseño debe ser aprobado previamente por el supervisor.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Actas de concertación de insumos requeridos* **Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de insumos requeridos* **Acta de concertación y aprobación de material informativo por parte de la supervisión.* **Registro fotográfico 12 fotos a color mínimo y mínimo 20 en medio digital* **Registro videográfico.* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Actividad*	***1***
3	*3. Realizar diseño y grabación de mensajes para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación mediante perifoneo, en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de los jingles* **Acta de aprobación de los jingles* **Acta de aprobación del texto del perifoneo.* **Guion de los jingles* **Jingles aprobados en medio digital*	*Grabación*	*1*
4	*4. Establecer plan de perifoneo local para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo con una intensidad de 7 horas por cada jornada en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio, para un total de 42 horas (6 jornadas). Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Ficha metodológica y texto del perifoneo* **Plan de perifoneo* **CD con perifoneo o cuña diseñada.* **Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas.* **Registro fotográfico* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Horas Perifoneo*	*7*
5	*5. Garantizar elementos de apoyo logístico requeridos para Desarrollar una jornada de salud en el microterritorio que sea establecido por la alcaldía en Comité técnico. Se debe garantizar: Participación de todo el EBS. Participación de equipo interdisciplinario que pueda ser gestionado con las EAPB e IPS del municipio y sector privado, iniciar concertaciones con un mes de antelación a cada jornada. Realizar la*	**Acta de concertación de la actividad* **Actas de concertación de insumos requeridos* **Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de insumos requeridos* **Soportes de convocatoria.* **Soportes de apoyo logístico brindado.*	*Jornada de Salud*	*1*

	debida convocatoria con 15 días de anticipación mediante presidentes de JAC, líderes, personalizada y mediante perifoneo 2 días antes de la jornada y el día de jornada. Se debe garantizar los aspectos logísticos como traslado y alimentación del talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; traslado de los insumos y equipos necesarios; los procesos administrativos para la ejecución de la jornada. Incluye la logística operativa requerida como sillas, mesas, hidratación, planta eléctrica en caso de ser requerido, papelería, insumos, materiales; adicionalmente los procesos administrativos, de admisión, de registro y documentación de la intervención. Se debe garantizar la dispensación de MEDICAMENTOS durante la jornada. La actividad debe ser concertada y aprobada por supervisión. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Documentos del vehículo requeridos* **Documentos del conductor cedula y licencia de conducción vigente* **Registro fotográfico mínimo 12 fotos impresas a color y mínimo 20 en medio digital por actividad.* **Registro videográfico de la actividad* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*		
EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD				
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***
6	*6.Realizar diseño y grabación de mensajes cortos de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV: mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de los jingles* **Acta de aprobación de los jingles* **Acta de aprobación del texto del perifoneo.* **Guion de los jingles* **Jingles aprobados en medio digital*	*Grabación*	*2*
7	*7.Establecer plan de perifoneo local para la difusión de las grabaciones de mensajes de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV, en territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Ficha metodológica y texto del perifoneo* **Plan de perifoneo* **CD con perifoneo o cuña diseñada.* **Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas.* **Registro fotográfico* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Horas Perifoneo*	*20*

CLÁUSULA SEGUNDA — OTROSI MODIFICATORIO No 02: Modifíquese la **CLÁUSULA SEXTA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** del Contrato Prestación de Servicios **No SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026. PARÁGRAFO SEXTO.** En la cual se adicione las siguientes actividades, el cual quedará así:

EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD						
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
1	*1. Garantizar el desarrollo de actividades de IEC necesarias para realizar una actividad de enganche por institución educativa mediante actividades lúdicas como: cine foro, obra de teatro, encuentro deportivo, rally, zumba, concurso de pintura o escritura o aquellas de gusto de los estudiantes. Se debe garantizar todos los insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio fisico,*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos* **Acta de aprobación de material didáctico e insumos requeridos por*	*Actividades de Enganche*	*2*	*$2,092,732.00*	*$4,185,464.00*

	ambientación, sonido, un inicio rompe hielo y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo. Se debe realizar una apertura y un cierre reflexivo por parte del profesional en psicología. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	*parte de supervisión.* **Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos* **Acta de concertación con la IE del tipo de actividad de enganche a desarrollar.* **Hoja de vida Animador* **Registro fotográfico mínimo 10 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital por actividad.* **Registro videográfico de la actividad* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*				
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD						
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TTOAL***
2	*2. Brindar apoyo educomunicacional requerido para Realizar acciones de información en salud sobre las ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación. Educar a la comunidad, familia y personas sobre la importancia de mantener esquemas de vacunación completos para la edad y el riesgo. Desarrollar mensajes informativos sobre los riesgos de no contar con las vacunas del esquema nacional al día. Estas actividades se deben realizar en concurrencia con las jornadas nacionales de vacunación y/o de intensificación y/o jornadas de salud.* *Garantizar la logística requerida (como papelería, insumos, convocatoria, hidratación, carpas, mesas, sillas y sonido) y material informativo tipo pieza gráfica digital cuyo diseño debe ser aprobado previamente por el supervisor.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Actas de concertación de insumos requeridos* **Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de insumos requeridos* **Acta de concertación y aprobación de material informativo por parte de la supervisión.* **Registro fotográfico 12 fotos a color mínimo y mínimo 20 en medio digital* **Registro videográfico.* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Actividad*	***1***	*$1,251,281.00*	*$1,251,281.00*
3	*3. Realizar diseño y grabación de mensajes para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación mediante perifoneo, en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de los jingles* **Acta de aprobación de los jingles* **Acta de aprobación del texto del perifoneo.* **Guion de los jingles* **Jingles aprobados en medio digital*	*Grabación*	*1*	*$400,140.00*	*$400,140.00*
4	*4. Establecer plan de perifoneo local para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo con una intensidad*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad*	*Horas Perifoneo*	*7*	*$52,650.00*	*$368,550.00*

	de 7 horas por cada jornada en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio, para un total de 42 horas (6 jornadas). Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Ficha metodológica y texto del perifoneo* **Plan de perifoneo* **CD con perifoneo o cuña diseñada.* **Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas.* **Registro fotográfico* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*				
5	*5. Garantizar elementos de apoyo logístico requeridos para Desarrollar una jornada de salud en el microterritorio que sea establecido por la alcaldía en Comité técnico. Se debe garantizar: Participación de todo el EBS. Participación de equipo interdisciplinario que pueda ser gestionado con las EAPB e IPS del municipio y sector privado, iniciar concertaciones con un mes de antelación a cada jornada. Realizar la debida convocatoria con 15 días de anticipación mediante presidentes de JAC, líderes, personalizada y mediante perifoneo 2 días antes de la jornada y el día de jornada. Se debe garantizar los aspectos logísticos como traslado y alimentación del talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; traslado de los insumos y equipos necesarios; los procesos administrativos para la ejecución de la jornada. Incluye la logística operativa requerida como sillas, mesas, hidratación, planta eléctrica en caso de ser requerido, papelería, insumos, materiales; adicionalmente los procesos administrativos, de admisión, de registro y documentación de la intervención. Se debe garantizar la dispensación de MEDICAMENTOS durante la jornada. La actividad debe ser concertada y aprobada por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Actas de concertación de insumos requeridos* **Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión.* **Acta de entrega de insumos requeridos* **Soportes de convocatoria.* **Soportes de apoyo logístico brindado.* **Documentos del vehículo requeridos* **Documentos del conductor cedula y licencia de conducción vigente* **Registro fotográfico mínimo 12 fotos impresas a color y mínimo 20 en medio digital por actividad.* **Registro videográfico de la actividad* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Jornada de Salud*	*1*	*$9,658,028.00*	*$9,658,028.00*
EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD						
ITEM	***DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD***	***EVIDENCIAS***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
6	*6.Realizar diseño y grabación de mensajes cortos de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV: mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión.* *La actividad debe ser desarrollada de*	**Acta de concertación de los jingles* **Acta de aprobación de los jingles* **Acta de aprobación del texto del perifoneo.* **Guion de los jingles* **Jingles aprobados en medio digital*	*Grabación*	*2*	*$390,655.00*	*$781,310.00*

	acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
7	*7.Establecer plan de perifoneo local para la difusión de las grabaciones de mensajes de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV, en territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.*	**Acta de concertación de la actividad* **Acta de aprobación de la actividad* **Ficha metodológica y texto del perifoneo* **Plan de perifoneo* **CD con perifoneo o cuña diseñada.* **Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas.* **Registro fotográfico* **Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.*	*Horas Perifoneo*	*20*	*$52,650.00*	*$1,053,000.00*
VALOR TOTAL ADICIONAL N° 1						***$17,697,773***

(…)"

CLÁUSULA TERCERA — PRORROGA No 01: El tiempo que se procede a prorrogar mediante el presente acuerdo será de **TRES (03) DIAS**, contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución inicial del contrato principal.

CLÁUSULA CUARTA — ADICION No. 01: El valor que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo será de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($17.697.773,00)** Moneda Legal Colombiana.

CLAUSULA QUINTA — SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL: la **RED SALUD CASANARE E.S.E.** pagara el gasto que ocasione el presente contrato con cargo del rubro: **2450209** denominado *Servicios para la comunidad, sociales* **24502090502** denominado *Contrato Interadministrativo No 157-2026 Maní* por valor de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($17.697.773,00)** Moneda Legal Colombiana. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2282 de fecha 19 de Agosto de 2026.**

CLÁUSULA SEXTA — VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad persiste.

CLÁUSULA SÉPTIMA — PERFECCIONAMIENTO: Para la validez y perfeccionamiento del presente contrato se requiere: **1.** Firma de las partes. **2.** Registro presupuestal. **3.** Ampliación, presentación y aprobación de las garantías exigidas en el contrato.

CLÁUSULA OCTAVA — GARANTÍAS. El contratista se obliga a ampliar las vigencias de la póliza de cumplimiento constituida para amparar los riesgos en las mismas coberturas que al respecto consagro la garantía única

CLÁUSULA NOVENA — SUSCRIPCIÓN: Las actuaciones de los Usuarios en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/ comprometen a la Entidad Compradora y al Proveedor. La autenticación en el SECOP II con el nombre de Usuario y la contraseña es una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que lo reglamentan, conforme se establece en los términos y condiciones de uso del SECOP II dispuesto en la dirección electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones

CLÁUSULA DÉCIMA — ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO Con la aceptación de las partes en el portal transaccional del SECOP II, dispuesto en la dirección electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop/ las partes declaran conocer y aceptar todas las condiciones del contrato electrónico y las cláusulas adicionales pactadas en este anexo al contrato electrónico.

FIRMADO A TRAVÉS DE SECOP II.

120.02.02-157-2026

Yopal, 18 de Agosto de 2026

Señora
IRMA TAQUIVA TAQUIVA
R/L CORPORACIÓN PUEBLO SOBERANO.
Contratista CPS N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026
Calle 6 No. 02 04 B. Los Centauros
funseres@gmail.com
3102799144 / 3115925290
Paz de Ariporo - Casanare

Asunto. Solicitud de Aceptación de otro Si Modificatorio N° 2, Adicional N° 1 y Prorroga N° 1 del Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026

Cordial saludo, Sra Irma;

Teniendo en cuenta que Red Salud Casanare E.S.E suscribió el Contrato Interadministrativo N° 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026, con el municipio de Maní - Casanare para desarrollar el plan de intervenciones colectivas vigencia 2026. Por medio de la presente solicito su aceptación para otro si modificatorio N° 1 del CPS N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026 suscrito con la CORPORACIÓN PUEBLO SOBERANO. la cual usted representa y cuyo objeto contractual es: "PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN LOS EJES ESTRATEGICOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD - ATENCION PRIMARIA EN SALUD - PUEBLO Y COMUNIDADES SECTORES LGTBIQ+ Y OTRAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026, ENTRE EL MUNICIPIO DE MANI Y RED SALUD CASANARE E.S.E' por valor de $123.373.496 con fecha de inicio del 14/04/2026, fecha de terminación del 28/12/2026 8 MESES Y 15 DIAS

Teniendo en cuenta que el día 10 de julio de 2026 se suscribió con el municipio de Maní - Casanare el Adicional No. 01 y Prorroga No. 01 al Contrato Interadministrativo N° 0157 del 28

120.02.02-157-2026

de enero de 2026 y que se realizó incorporación al CODFIS de dichos recursos, a través de resolución interna N° 952 del 18 de agosto de 2026 para su ejecución, por lo cual se manifiesta la necesidad de Adicionar al contrato de prestación de servicios N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026 para continuar con la ejecución de actividades y realizar las actividades del adicional suscrito con el municipio para garantizar el cumplimiento del 100% de las actividades contractuales adquiridas para la vigencia 2026 con el municipio de Maní Casanare y Red Salud Casanare E.S.E.

En consecuencia, se autoriza dar cumplimiento a lo requerido y permitir realizar Otro si modificatorio N° 2 a la CLÁUSULA SEGUNDA — ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO, adicionando las siguientes actividades así:

EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	1. Garantizar el desarrollo de actividades de IEC necesarias para realizar una actividad de enganche por institución educativa mediante actividades lúdicas como: cine foro, obra de teatro, encuentro deportivo, rally, zumba, concurso de pintura o escritura o aquellas de gusto de los estudiantes. Se debe garantizar todos los insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, un inicio rompe hielo y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo. Se debe realizar una apertura y un cierre reflexivo por parte del profesional en psicología. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad * Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos *Acta de aprobación de material didáctico e insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos *Acta de concertación con la IE del tipo de actividad de enganche a desarrollar. *Hoja de vida Animador *Registro fotográfico mínimo 10 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital por actividad. *Registro videográfico de la actividad *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Actividades de Enganche	2
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**

2	2. Brindar apoyo educomunicacional requerido para Realizar acciones de información en salud sobre las ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación. Educar a la comunidad, familia y personas sobre la importancia de mantener esquemas de vacunación completos para la edad y el riesgo. Desarrollar mensajes informativos sobre los riesgos de no contar con las vacunas del esquema nacional al día. Estas actividades se deben realizar en concurrencia con las jornadas nacionales de vacunación y/o de intensificación y/o jornadas de salud. Garantizar la logística requerida (como papelería, insumos, convocatoria, hidratación, carpas, mesas, sillas y sonido) y material informativo tipo pieza gráfica digital cuyo diseño debe ser aprobado previamente por el supervisor. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Acta de concertación y aprobación de material informativo por parte de la supervisión. * Registro fotográfico 12 fotos a color mínimo y mínimo 20 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Actividad	1
3	3. Realizar diseño y grabación de mensajes para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación mediante perifoneo, en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de los jingles *Acta de aprobación de los jingles *Acta de aprobación del texto del perifoneo. *Guion de los jingles *Jingles aprobados en medio digital	Grabación	1
4	4. Establecer plan de perifoneo local para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo con una intensidad de 7 horas por cada jornada en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio, para un total de 42 horas (6 jornadas). Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad *Ficha metodológica y texto del perifoneo *Plan de perifoneo *CD con perifoneo o cuña diseñada. *Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas. *Registro fotográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Horas Perifoneo	7

5	5. Garantizar elementos de apoyo logístico requeridos para Desarrollar una jornada de salud en el microterritorio que sea establecido por la alcaldía en Comité técnico. Se debe garantizar: Participación de todo el EBS. Participación de equipo interdisciplinario que pueda ser gestionado con las EAPB e IPS del municipio y sector privado, iniciar concertaciones con un mes de antelación a cada jornada. Realizar la debida convocatoria con 15 días de anticipación mediante presidentes de JAC, líderes, personalizada y mediante perifoneo 2 días antes de la jornada y el día de jornada. Se debe garantizar los aspectos logísticos como traslado y alimentación del talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; traslado de los insumos y equipos necesarios; los procesos administrativos para la ejecución de la jornada. Incluye la logística operativa requerida como sillas, mesas, hidratación, planta eléctrica en caso de ser requerido, papelería, insumos, materiales; adicionalmente los procesos administrativos, de admisión, de registro y documentación de la intervención. Se debe garantizar la dispensación de MEDICAMENTOS durante la jornada. La actividad debe ser concertada y aprobada por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Soportes de convocatoria. *Soportes de apoyo logístico brindado. * Documentos del vehículo requeridos * Documentos del conductor cedula y licencia de conducción vigente *Registro fotográfico mínimo 12 fotos impresas a color y mínimo 20 en medio digital por actividad. *Registro videográfico de la actividad *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Jornada de Salud	1
EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
6	6.Realizar diseño y grabación de mensajes cortos de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV: mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de los jingles *Acta de aprobación de los jingles *Acta de aprobación del texto del perifoneo. *Guion de los jingles *Jingles aprobados en medio digital	Grabación	2
7	7.Establecer plan de perifoneo local para la difusión de las grabaciones de mensajes de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV, en territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad *Ficha metodológica y texto del perifoneo *Plan de perifoneo *CD con perifoneo o	Horas Perifoneo	20

	de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	cuña diseñada. *Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas. *Registro fotográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.			

En consecuencia, se solicita autorizar para dar cumplimiento permitir realizar Otro si modificatorio N° 2 y Adicional N° 2 de la CLAUSULA SÉXTA VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO; así:

EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	1. Garantizar el desarrollo de actividades de IEC necesarias para realizar una actividad de enganche por institución educativa mediante actividades lúdicas como: cine foro, obra de teatro, encuentro deportivo, rally, zumba, concurso de pintura o escritura o aquellas de gusto de los estudiantes. Se debe garantizar todos los insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, un inicio rompe hielo y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo. Se debe realizar una apertura y un cierre reflexivo por parte del profesional en psicología. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad * Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos *Acta de aprobación de material didáctico e insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos *Acta de concertación con la IE del tipo de actividad de enganche a desarrollar. *Hoja de vida Animador *Registro fotográfico mínimo 10 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en	Actividades de Enganche	2	$ 2,092,732.00	$ 4,185,464.00

		medio digital por actividad. *Registro videográfico de la actividad *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TTOAL**
2	2. Brindar apoyo educomunicacional requerido para Realizar acciones de información en salud sobre las ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación. Educar a la comunidad, familia y personas sobre la importancia de mantener esquemas de vacunación completos para la edad y el riesgo. Desarrollar mensajes informativos sobre los riesgos de no contar con las vacunas del esquema nacional al día. Estas actividades se deben realizar en concurrencia con las jornadas nacionales de vacunación y/o de intensificación y/o jornadas de salud. Garantizar la logística requerida (como papelería, insumos, convocatoria, hidratación, carpas, mesas, sillas y sonido) y material informativo tipo pieza gráfica digital cuyo diseño debe ser aprobado previamente por el supervisor. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Acta de concertación y aprobación de material informativo por parte de la supervisión. * Registro fotográfico 12 fotos a color mínimo y mínimo 20 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Actividad	**1**	$ 1,251,281.00	$ 1,251,281.00
3	3. Realizar diseño y grabación de mensajes para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación	*Acta de concertación de los jingles *Acta de	Grabación	1	$ 400,140.00	$ 400,140.00

	mediante perifoneo, en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	aprobación de los jingles *Acta de aprobación del texto del perifoneo. *Guion de los jingles *Jingles aprobados en medio digital				
4	4. Establecer plan de perifoneo local para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo con una intensidad de 7 horas por cada jornada en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio, para un total de 42 horas (6 jornadas). Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad *Ficha metodológica y texto del perifoneo *Plan de perifoneo *CD con perifoneo o cuña diseñada. *Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas. *Registro fotográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Horas Perifoneo	7	$ 52,650.00	$ 368,550.00
5	5. Garantizar elementos de apoyo logístico requeridos para Desarrollar una jornada de salud en el microterritorio que sea establecido por la alcaldía en Comité técnico. Se debe garantizar: Participación de todo el EBS. Participación de equipo interdisciplinario que pueda ser gestionado con las EAPB e IPS del municipio y sector privado, iniciar concertaciones con un mes de antelación a cada jornada. Realizar la debida convocatoria con 15 días de anticipación mediante presidentes de JAC, líderes, personalizada y mediante	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Soportes de convocatoria.	Jornada de Salud	1	$ 9,658,028.00	$ 9,658,028.00

	perifoneo 2 días antes de la jornada y el día de jornada. Se debe garantizar los aspectos logísticos como traslado y alimentación del talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; traslado de los insumos y equipos necesarios; los procesos administrativos para la ejecución de la jornada. Incluye la logística operativa requerida como sillas, mesas, hidratación, planta eléctrica en caso de ser requerido, papelería, insumos, materiales; adicionalmente los procesos administrativos, de admisión, de registro y documentación de la intervención. Se debe garantizar la dispensación de MEDICAMENTOS durante la jornada. La actividad debe ser concertada y aprobada por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Soportes de apoyo logístico brindado. * Documentos del vehículo requeridos * Documentos del conductor cedula y licencia de conducción vigente *Registro fotográfico mínimo 12 fotos impresas a color y mínimo 20 en medio digital por actividad. *Registro videográfico de la actividad *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
6	6.Realizar diseño y grabación de mensajes cortos de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV: mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de los jingles *Acta de aprobación de los jingles *Acta de aprobación del texto del perifoneo. *Guion de los jingles *Jingles aprobados en medio digital	Grabación	2	$ 390,655.00	$ 781,310.00

7	7.Establecer plan de perifoneo local para la difusión de las grabaciones de mensajes de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV, en territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad *Ficha metodológica y texto del perifoneo *Plan de perifoneo *CD con perifoneo o cuña diseñada. *Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas. *Registro fotográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Horas Perifoneo	20	$ 52,650.00	$ 1,053,000.00
VALOR TOTAL ADICIONAL N° 1						**$17,697,773.00**

Después de realizar la revisión detallada de las actividades ejecutadas, las actividades proyectadas en el Adicional No. 01 y Prorroga No. 01 del Contrato Interadministrativo y el presupuesto disponible para su financiación, se determina la viabilidad técnica y operativa de incorporar las actividades propuestas al Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II RSC-INV-010-2026, por valor de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($17.697.773) M/CTE, por lo cual solicito respetuosamente se informe si se acepta la modificación N° 2 a la CLÁUSULA SEGUNDA — ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO, y la adición N° 1 por el valor estipulado y prorroga N° 1 por termino de 3 días para proceder con la elaboración y trámite del respectivo Otro si modificatorio N° 2, Adición N.° 1 y Prorroga N° 1.

En vista de lo anteriormente expuesto, como supervisora del citado contrato de prestación de servicios; solicito respuesta con anterioridad de la aceptación o negación de la solicitud antes del día 19 de Agosto de 2026.

Atentamente,

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerente de servicios

Proyecto: Elizabeth Barrera Rodríguez
Líder Administrativa Oficina PIC

CORPORACION PUEBLO SOBERANO

NIT: 900276211-7

Yopal, 19 de Agosto de 2026

Doctora

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO

Subgerente de Servicios de Salud

Supervisora CPS N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026

Red Salud Casanare E.S.E

Carrera 19 N° 06 – 85

Referencia: Aceptación Otro Si Modificatorio N° 2, Adicional N° 1 y Prorroga N° 1 del Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026

Cordial Saludo Dra Ana María;

Yo, **IRMA TAQUIVA TAQUIVA**; identificada con cedula de ciudadanía N° 47.442.340 expedida en Yopal- Casanare; como representante legal de la CORPORACIÓN PUEBLO SOBERANO con NIT 900.276.211-7. **ACEPTO** la suscripción de **otro Si Modificatorio N° 2, Adicional N° 1 y Prorroga N° 1 del Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026**. Con el fin de continuar la ejecución del contrato y desarrollar las actividades del adicional de la mejor manera.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedare a la espera de que se surtan los trámites administrativos pertinentes para el asunto de la referencia.

Cordialmente;

IRMA TAQUIVA TAQUIVA

R/L CORPORACIÓN PUEBLO SOBERANO.

CALLE: 6 #2-04 BARRIO LOS CENTAUROSEMAIL: corposoberano@gmail.com
CELULAR: 3102799144

Yopal, 19 de Agosto de 2026

PARA: **MARYURI LIZETH AVILA SANABRIA**
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Control Disciplinario

DE: **ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO**
Subgerente de Servicios

ASUNTO: Solicitud de realización de otro Si Modificatorio N° 2, Adicional N° 1 y Prorroga N° 1 del Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026

Cordial Saludo, Dra Maryuri;

Respetuosamente me permito solicitar otrosí modificatorio N° 2, Adicional N° 1 y Prorroga N° 1 del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se suscribió Contrato Interadministrativo N° 157 del 28 de Enero de 2026, celebrado entre el Municipio de Maní y Red Salud Casanare E.S.E
- Se suscribió un contrato derivado del Contrato interadministrativo el CPS N° 157 del 28 de Enero de 2026 con el operador logístico CORPORACIÓN PUEBLO SOBERANO con NIT 900.276.211-7 el cual tiene acta de inicio del 14 de Abril de 2026 y una vigencia de 8 meses y 15 días. Cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN LOS EJES ESTRATEGICOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD - ATENCION PRIMARIA EN SALUD - PUEBLO Y COMUNIDADES SECTORES LGTBIQ+ Y OTRAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026, ENTRE EL MUNICIPIO DE MANI Y RED SALUD CASANARE E.S.E
- El día 10 de julio de 2026 se suscribió con el municipio de Maní - Casanare el Adicional No. 01 y Prorroga No. 01 al Contrato Interadministrativo N° 0157 del 28 de enero de 2026.
- El día 18 de Agosto de 2026 se oficia a la CORPORACIÓN PUEBLO SOBERANO cuya referencia es: Solicitud de Aceptación de otro Si Modificatorio N° 2, Adicional N° 1 y Prorroga N° 1 del Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026
- El día 19 de Agosto de 2026 la CORPORACIÓN PUEBLO SOBERANO da respuesta positiva aceptando dicho otro Si Modificatorio N° 2, Adicional N° 1 y Prorroga N° 1 al Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026

- Después de realizar la revisión detallada de las actividades ejecutadas, las actividades proyectadas en el Adicional No. 01 y Prorroga No. 01 del Contrato Interadministrativo y el presupuesto disponible para su financiación, se determina la viabilidad técnica y operativa de incorporar las actividades propuestas al Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II RSC-INV-010-2026, por valor de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($17.697.773) M/CTE.

- De acuerdo a lo anterior se solicita que se realice otro si modificatorio N° 2 en la cláusula SEGUNDA — ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO, adicionando las siguientes actividades así:

EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	1. Garantizar el desarrollo de actividades de IEC necesarias para realizar una actividad de enganche por institución educativa mediante actividades lúdicas como: cine foro, obra de teatro, encuentro deportivo, rally, zumba, concurso de pintura o escritura o aquellas de gusto de los estudiantes. Se debe garantizar todos los insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, un inicio rompe hielo y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo. Se debe realizar una apertura y un cierre reflexivo por parte del profesional en psicología. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad * Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos *Acta de aprobación de material didáctico e insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos *Acta de concertación con la IE del tipo de actividad de enganche a desarrollar. *Hoja de vida Animador *Registro fotográfico mínimo 10 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital por actividad. *Registro videográfico de la actividad *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Actividades de Enganche	2
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
2	2. Brindar apoyo educomunicacional requerido para Realizar acciones de información en salud sobre las ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación. Educar a la comunidad, familia y personas sobre la importancia de mantener esquemas de vacunación completos para la edad y el riesgo. Desarrollar mensajes informativos sobre los	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Acta de concertación y aprobación de material informativo por parte de la supervisión.	Actividad	1

	riesgos de no contar con las vacunas del esquema nacional al día. Estas actividades se deben realizar en concurrencia con las jornadas nacionales de vacunación y/o de intensificación y/o jornadas de salud. Garantizar la logística requerida (como papelería, insumos, convocatoria, hidratación, carpas, mesas, sillas y sonido) y material informativo tipo pieza gráfica digital cuyo diseño debe ser aprobado previamente por el supervisor. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	* Registro fotográfico 12 fotos a color mínimo y mínimo 20 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
3	3. Realizar diseño y grabación de mensajes para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación mediante perifoneo, en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de los jingles *Acta de aprobación de los jingles *Acta de aprobación del texto del perifoneo. *Guion de los jingles *Jingles aprobados en medio digital	Grabación	1
4	4. Establecer plan de perifoneo local para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo con una intensidad de 7 horas por cada jornada en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio, para un total de 42 horas (6 jornadas). Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad *Ficha metodológica y texto del perifoneo *Plan de perifoneo *CD con perifoneo o cuña diseñada. *Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas. *Registro fotográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Horas Perifoneo	7
5	5. Garantizar elementos de apoyo logístico requeridos para Desarrollar una jornada de salud en el microterritorio que sea establecido por la alcaldía en Comité técnico. Se debe garantizar: Participación de todo el EBS. Participación de equipo interdisciplinario que pueda ser gestionado con las EAPB e IPS del	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos	Jornada de Salud	1

	municipio y sector privado, iniciar concertaciones con un mes de antelación a cada jornada. Realizar la debida convocatoria con 15 días de anticipación mediante presidentes de JAC, líderes, personalizada y mediante perifoneo 2 días antes de la jornada y el día de jornada. Se debe garantizar los aspectos logísticos como traslado y alimentación del talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; traslado de los insumos y equipos necesarios; los procesos administrativos para la ejecución de la jornada. Incluye la logística operativa requerida como sillas, mesas, hidratación, planta eléctrica en caso de ser requerido, papelería, insumos, materiales; adicionalmente los procesos administrativos, de admisión, de registro y documentación de la intervención. Se debe garantizar la dispensación de MEDICAMENTOS durante la jornada. La actividad debe ser concertada y aprobada por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Soportes de convocatoria. *Soportes de apoyo logístico brindado. * Documentos del vehículo requeridos * Documentos del conductor cedula y licencia de conducción vigente *Registro fotográfico mínimo 12 fotos impresas a color y mínimo 20 en medio digital por actividad. *Registro videográfico de la actividad *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
6	6.Realizar diseño y grabación de mensajes cortos de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV: mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de los jingles *Acta de aprobación de los jingles *Acta de aprobación del texto del perifoneo. *Guion de los jingles *Jingles aprobados en medio digital	Grabación	2
7	7.Establecer plan de perifoneo local para la difusión de las grabaciones de mensajes de factores protectores	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la	Horas Perifoneo	20

	y de prevención de factores de riesgo de ETV, en territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	actividad *Ficha metodológica y texto del perifoneo *Plan de perifoneo *CD con perifoneo o cuña diseñada. *Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas. *Registro fotográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		

De acuerdo a lo anterior se solicita que se realice modificación a la CLAUSULA SÉXTA VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO; así:

EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD						
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1. Garantizar el desarrollo de actividades de IEC necesarias para realizar una actividad de enganche por institución educativa mediante actividades lúdicas como: cine foro, obra de teatro, encuentro deportivo, rally, zumba, concurso de pintura o escritura o aquellas de gusto de los estudiantes. Se debe garantizar todos los insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, un inicio rompe hielo y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo. Se debe realizar una apertura y un cierre reflexivo por parte del profesional en psicología. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad * Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos *Acta de aprobación de material didáctico e insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos *Acta de concertación con la IE del tipo de actividad de enganche a desarrollar. *Hoja de vida Animador *Registro fotográfico mínimo 10 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital por actividad.	Actividades de Enganche	2	$ 2,092,732.00	$ 4,185,464.00

		*Registro videográfico de la actividad *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TTOAL**
2	2. Brindar apoyo educomunicacional requerido para Realizar acciones de información en salud sobre las ventajas de la vacunación, aclarando mitos, falsas creencias, cuidados adecuados pos-vacunación y el esquema de vacunación. Educar a la comunidad, familia y personas sobre la importancia de mantener esquemas de vacunación completos para la edad y el riesgo. Desarrollar mensajes informativos sobre los riesgos de no contar con las vacunas del esquema nacional al día. Estas actividades se deben realizar en concurrencia con las jornadas nacionales de vacunación y/o de intensificación y/o jornadas de salud. Garantizar la logística requerida (como papelería, insumos, convocatoria, hidratación, carpas, mesas, sillas y sonido) y material informativo tipo pieza gráfica digital cuyo diseño debe ser aprobado previamente por el supervisor. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Acta de concertación y aprobación de material informativo por parte de la supervisión. * Registro fotográfico 12 fotos a color mínimo y mínimo 20 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Actividad	1	$ 1,251,281.00	$ 1,251,281.00
3	3. Realizar diseño y grabación de mensajes para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación mediante perifoneo, en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente	*Acta de concertación de los jingles *Acta de aprobación de los jingles *Acta de aprobación del texto del perifoneo.	Grabación	1	$ 400,140.00	$ 400,140.00

	texto para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Guion de los jingles *Jingles aprobados en medio digital				
4	4. Establecer plan de perifoneo local para promocionar las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo con una intensidad de 7 horas por cada jornada en todos los territorios y microterritorios del área urbana del municipio, para un total de 42 horas (6 jornadas). Se debe presentar previamente ficha metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad *Ficha metodológica y texto del perifoneo *Plan de perifoneo *CD con perifoneo o cuña diseñada. *Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas. *Registro fotográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Horas Perifoneo	7	$ 52,650.00	$ 368,550.00
5	5. Garantizar elementos de apoyo logístico requeridos para Desarrollar una jornada de salud en el microterritorio que sea establecido por la alcaldía en Comité técnico. Se debe garantizar: Participación de todo el EBS. Participación de equipo interdisciplinario que pueda ser gestionado con las EAPB e IPS del municipio y sector privado, iniciar concertaciones con un mes de antelación a cada jornada. Realizar la debida convocatoria con 15 días de anticipación mediante presidentes de JAC, líderes, personalizada y mediante perifoneo 2 días antes de la jornada y el día de jornada. Se debe garantizar los aspectos logísticos como traslado y alimentación del talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; traslado de los	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Soportes de convocatoria. *Soportes de apoyo logístico brindado. * Documentos del vehículo requeridos * Documentos del conductor cedula y licencia de conducción vigente *Registro fotográfico mínimo 12 fotos impresas a	Jornada de Salud	1	$ 9,658,028.00	$ 9,658,028.00

	insumos y equipos necesarios; los procesos administrativos para la ejecución de la jornada. Incluye la logística operativa requerida como sillas, mesas, hidratación, planta eléctrica en caso de ser requerido, papelería, insumos, materiales; adicionalmente los procesos administrativos, de admisión, de registro y documentación de la intervención. Se debe garantizar la dispensación de MEDICAMENTOS durante la jornada. La actividad debe ser concertada y aprobada por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	color y mínimo 20 en medio digital por actividad. *Registro videográfico de la actividad *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				
EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
6	6.Realizar diseño y grabación de mensajes cortos de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV: mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes. Se debe presentar previamente texto para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de los jingles *Acta de aprobación de los jingles *Acta de aprobación del texto del perifoneo. *Guion de los jingles *Jingles aprobados en medio digital	Grabación	2	$ 390,655.00	$ 781,310.00
7	7.Establecer plan de perifoneo local para la difusión de las grabaciones de mensajes de factores protectores y de prevención de factores de riesgo de ETV, en territorios y microterritorios del área urbana del municipio. Se debe presentar previamente ficha	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad *Ficha metodológica y texto del perifoneo	Horas Perifoneo	20	$ 52,650.00	$ 1,053,000.00

	metodológica y texto del perifoneo para aprobación por supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo con el anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Plan de perifoneo *CD con perifoneo o cuña diseñada. *Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas. *Registro fotográfico *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				
VALOR TOTAL ADICIONAL N° 1						**$17,697,773**

Finalmente se solicita igualmente realizar Prorroga N° 1 por termino de 3 días al Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente.

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerente de Servicios

V.B LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS
Gerente

Elaboro: Elizabeth Barrera Rodríguez
Líder Administrativa Oficina PIC

RedSalud NIT.844.004197-2	BIENES Y SERVICIOS	PA-2-FIN-PRE-FO-1 15-04-2026 V.1
	Solicitud de CDP	

No. 2263--

OBJETO. "OTRO SI MODIFICATORIO N° 2, ADICIONAL N° 1 Y PRORROGA N° 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN LOS EJES ESTRATEGICOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD - ATENCION PRIMARIA EN SALUD - PUEBLO Y COMUNIDADES SECTORES LGTBIQ+ Y OTRAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026, ENTRE EL MUNICIPIO DE MANI Y RED SALUD CASANARE E.S.E."

PLAZO. TRES (03) DIAS

FUENTE DE FINANCIACIÓN. VENTA DE SERVICIOS

RUBRO PRESUPUESTAL. 2.4.5.02.09.05.02 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 157 – 2026 - MUNICIPIO DE MANÍ

VALOR TOTAL: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($17,697,773) M/CTE

FECHA DE SOLICITUD: 19 AGO 2026

SOLICITANTE. ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO

DEPENDENCIA. Subgerente de Servicios de Salud

FIRMA AUTORIZADA. LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS

Gerente

RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 844004197 - 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 2282

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que, en el presupuesto de gastos de la entidad **RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, aprobado para la vigencia fiscal 2026 existe saldo disponible y libre de afectación para respaldar un compromiso de conformidad con la siguiente imputación presupuestal y detalle:

FECHA:	2026-08-19
OBJETO:	OTRO SI MODIFICATORIO No 2, ADICIONAL No 1 Y PRORROGA No 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II RSC-INV-010-2026 Y NUMERO INTERNO 1016-2026 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN LOS EJES ESTRATEGICOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD - ATENCION PRIMARIA EN SALUD - PUEBLO Y COMUNIDADES SECTORES LGTBIQ+ Y OTRAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026, ENTRE EL MUNICIPIO DE MANI Y RED SALUD CASANARE E.S.E
VALOR:	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. $17.697.773,00
NO SOLICITUD:	2263

Código	Nombre	Valor
2	GASTOS	17.697.773,00
24	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	17.697.773,00
245	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	17.697.773,00
24502	ADQUISICIóN DE SERVICIOS	17.697.773,00
2450209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	17.697.773,00
245020905	PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	17.697.773,00
24502090502	Contrato Interadministrativo No. 157-2026 Maní	17.697.773,00

JIMMY FERNANDO MARIÑO ORTIZ
Profesional Universitario de Presupuesto